

27  
21



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA ACCION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN  
TRABAJO SOCIAL EN EL MARCO DE LA  
EDUCACION INICIAL.

**RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA  
P R O F E S I O N A L  
Q U E P R E S E N T A  
MARIA BEATRIZ SORIANO LEDESMA  
PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

ASESOR: DR. JOSE MIGUEL CASANOVA G.

E. N. T. S.



MEXICO, D. F.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1997



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Agradezco a la**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**y a la**  
**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**Por todos los conocimientos recibidos, por las facilidades para cursar esta licenciatura y por todo lo que ella representa.**

**A los maestros**  
**Por su participación en mi formación profesional.**

**Al Dr. José Miguel Casanova Garcés**  
**Por su valioso apoyo para la elaboración de este trabajo.**

**A los Sinodales**  
**Agradezco sus acertadas observaciones a los contenidos.**

**Dios mío,  
Gracias te doy porque sin ti nada hubiera sido posible,  
gracias por aumentar mi Fé y haberme dado fuerzas  
para terminar este trabajo.**

**A mi madre, María de la Luz  
Por enseñarme a amar a Dios,  
por sus sabios consejos, su amor y cariño  
por siempre alentarme a seguir  
y nunca detenerme hasta llegar al final.**

**A mi esposo  
Dr. Roberto Hernández Toledo  
por su comprensión e infinito amor.**

**Al Pbro. Alberto Ascanio González.  
In Memoriam**

**Con profundo cariño y respeto a  
quien supo orientarme, alentarme y apoyarme en las grandes y  
pequeñas dudas y decisiones en mi vida familiar, escolar y profesio-  
nal, gracias por sus bendiciones y por seguir siendo mi guía.**

## INDICE

	Pag.
<b>OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>CAPITULO I. PROGRAMA PEDAGOGICO PEI QUE SUSTENTA LA INTERACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.</b>	
1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.	4
1.2 RETOS DE LA EDUCACION INICIAL.	11
1.3 PAPEL EXIGIDO AL TRABAJADOR SOCIAL BAJO ESTE PARADIGMA EDUCATIVO.	14
<b>CAPITULO II. EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CENDI. No. 1 "PAULITA AUN DE AGUIRRE" DE S.A.G.A.R.</b>	
2.1 DESCRIPCION DE UN CENDI DE MARCO ESCOLARIZADO Y DE PLANTILLA COMPLETA.	18
2.2 DESCRIPCION LABORAL DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DEL CENDI, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	39
2.3 EL TRABAJADOR SOCIAL COMO AGENTE EDUCATIVO.	51
<b>CAPITULO III. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA LABORAL DEL TRABAJADOR SOCIAL.</b>	
3.1 EVALUACION	57
3.2 PROPUESTAS Y NUEVAS FORMAS DE INTERVENCION.	70
3.3 CONCLUSIONES	72
<b>ANEXOS</b>	
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	

**OBJETIVO GENERAL:**

DESTACAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN UN CONTEXTO DE EDUCACIÓN INICIAL QUE LE PERMITAN LA SISTEMATIZACIÓN DE FUNCIONES BAJO UN ENFOQUE ESCOLARIZADO.

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

A TRAVÉS DE LA DESCRIPCIÓN DEL MARCO LABORAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN UN ESCENARIO EDUCATIVO, SE DEFINIRÁN AQUELLAS ESTRATEGIAS QUE PUEDAN SER POSIBLES DE SISTEMATIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LA FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD DE ESTE PROFESIONAL.

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene la finalidad de sistematizar la participación del Licenciado en Trabajo Social dentro del área educativa en un Centro de Desarrollo Infantil denominado como "CENDI", en este caso específicamente se contextualizará en uno de ellos perteneciendo este a una Secretaría de Estado, retomando la experiencia profesional de siete años de labor lo que lleva a reflexionar, analizar y a proponer alternativas.

Siendo estos centros requerimiento de nuestra sociedad actual y exigencia de la vida moderna, ya que al incorporarse la mujer a actividades económicas, la institución ofrece a las madres trabajadoras la posibilidad de dejar a sus hijos en los "CENDIS" en donde se contempla la formación integral del niño en la áreas personal, social y ambiental.

El trabajo se basa en el modelo de sistematización del Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social con la finalidad de integrar los conocimientos teórico-prácticos para tratar de ir plasmando la realidad fundamentándose en primera instancia en una situación descriptiva desde el inicio de esta experiencia, también se detallan las funciones y actividades que realiza este profesionista y, a través del marco teórico y el contexto social se describen los conceptos que fundamentan teóricamente el trabajo.

En el primer capítulo se pretende dar a conocer las características del Programa de Educación Inicial, denominado como "PEI", ya que es una respuesta a las múltiples necesidades del país y a los retos que enfrenta la

transformación de la educación en México, mismo que sustenta la interacción del Trabajador Social reconociendo el papel tan importante que juega como agente educativo, orientando sus acciones hacia el desarrollo integral del niño.

El segundo capítulo consta de la descripción de un CENDI y a la vez se intenta reconstruir la experiencia laboral del Trabajador Social. Asimismo se detallarán aquellas actividades y estrategias utilizadas en el desarrollo de la función, que implica un mayor grado de responsabilidad que confrontará al puesto del Trabajador Social, como agente educativo.

El tercer capítulo está dedicado al análisis de la experiencia profesional del trabajador social, no sólo con el propósito de saber el éxito obtenido, sino también que permita rectificar medidas y crear nuevos caminos. De acuerdo a los resultados se desarrollarán las conclusiones así como las propuestas y nuevas formas de intervención.



## **CAPITULO I. PROGRAMA PEDAGÓGICO "PEI" QUE SUSTENTA LA INTERACCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.**

### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.**

Para los aztecas, mayas, toltecas y chichimecas, dentro de una estructura familiar el niño ocupaba un lugar muy importante. Un producto de la guerra de la conquista fue la gran cantidad de huérfanos y niños desvalidos.

Consolidada la época colonial se fundaron hospitales, la primera escuela primaria para niños, se inaugura la escuela patriótica origen de la actual "Casa Hogar Para Varones"

En el año de 1837 en el Mercado Volador, se abre un local para atender a niños menores de cuatro años, en 1861 se funda la sociedad de beneficencia para la educación y amparo de la niñez desvalida. "La Casa Asilo De La Infancia" es fundada en 1865, asimismo en 1869 se crea el "Asilo de la Casa de San Carlos", en donde los pequeños reciben alimento. Se inaugura "La Casa Amiga Obrera" en donde se brinda alimentación, educación y atención médica a los niños de las madres trabajadoras.

En 1917 al triunfo de la revolución se obtienen normas que benefician el área de seguridad social, se organiza la "Beneficencia" y destacan los "Asilos Constitucionales" para niños desamparados.

En 1928 se organiza la Asociación Nacional de Protección a la Infancia que sostiene diez "Hogares Infantiles", en 1937 cambian su denominación por "Guarderías Infantiles", la creación de estas instituciones se multiplican en las dependencias oficiales e instituciones particulares.

De 1946 a 1952 se establece una serie de Guarderías dependientes de organismos estatales (S.H.C.P., S.A.R.H., SRIA. DE PATRIMONIO NACIONAL Y PRESUPUESTO, etc.) y paraestatales (IMSS Y PEMEX), así como la primera guardería del Distrito Federal.

Durante este periodo se presenta un cambio en la denominación real de las guarderías y se adopta el nombre de "Estancias Infantiles" se establece una mejor atención, dirigida a desarrollar todas las potencialidades del niño en forma armónica.

En 1959 se promulga la Ley del ISSSTE, donde se hace referencia al establecimiento de Estancias Infantiles. En el periodo de (1952-1966) surge el primer CENDI del Departamento del Distrito Federal.

La ausencia de coordinación y supervisión de las instituciones que atendían al menor, originó la creación de una instancia rectora que se ocupa de su organización y funcionamiento. En el año de 1976, se crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la infancia, coordinado y normando no sólo guarderías de la Secretaría de Educación Pública sino también de otras dependencias.

Así cambió la denominación de guarderías ó estancias infantiles por la de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), de esta forma se da un nuevo enfoque, que proporcionan más y mejores servicios dando una educación integral al niño, estimulación para su desarrollo físico, asistencial y afectivo social, además de haberse incorporado nuevos programas.

La Dirección General de Educación Materna Infantil de la Secretaría de Educación Pública cambia su denominación en 1980 dando origen a la Dirección General de Educación Preescolar, la cual desaparece en 1990 y se conforma a la Unidad de Educación Inicial.

Las características actuales de la educación inicial se distinguen por brindar al niño una educación integral apoyada en la participación activa del adulto y centrada en el desarrollo de aspectos referidos a su persona, a su relación con los demás y con el entorno.

La Educación Inicial es un conjunto de acciones educativas que significa actualmente una realidad mundial y una necesidad inherente al desarrollo de la sociedad.

"La Educación Inicial en México tiene como propósito contribuir a la formación armónica y al desarrollo equilibrado de los niños desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad",<sup>1</sup> así en nuestro país se ha consolidado como una institución con presencia nacional.

1). Programa de Educación Inicial . S E P . México, oct.-1992. p. 9

“El nuevo Programa de Educación Inicial (PEI), es la respuesta a las múltiples necesidades operativas en el país y a los retos que enfrenta la transformación de la educación en México”.<sup>2</sup>

Su funcionamiento compete a todos los adultos que se relacionan con los menores y ejercen una influencia sobre la formación de ellos. A estos grupos de personas se les denomina “Agentes Educativos” , y pueden ser personal de educación inicial, miembros de la familia del niño ó de su comunidad.

El Programa presenta una propuesta flexible de trabajo para los agentes educativos, a su vez exige un compromiso total por parte de ellos para garantizar el mejoramiento en la calidad de la educación, en el trato a la infancia y en la formulación de la práctica educativa.

“En la construcción del modelo pedagógico participaron los representantes de todo el país; sus aportaciones y sugerencias fueron valiosas para hacer el planteamiento más objetivo con el fin de conjuntarse al esfuerzo nacional por transformar la educación, se consultó permanentemente el desarrollo del niño y sus necesidades que plantea la práctica educativa.”<sup>3</sup>

“El programa para la Modernización Educativa ubica a la educación inicial como uno de los componentes de la educación básica”.<sup>4</sup> La educación inicial y preescolar son niveles que dan sustento a la primaria, sin embargo no es obligatoria.

2). Idem p. 9

3). Idem p. 11

4). Idem p. 12

“El programa contribuye a la permanencia de los niños en los sistemas formales hasta la conclusión del ciclo, pues genera un clima favorable y familiar en sus hábitos y disciplinas de comportamiento dentro de un grupo de trabajo; además de graduar y sistematizar los conocimientos de acuerdo a las capacidades de asimilación de los niños”.<sup>5</sup>

“A través de la educación inicial se mejoran las capacidades de aprendizaje del niño; sus hábitos de higiene, salud y alimentación; el desarrollo de sus habilidades para la convivencia social y la participación; así como la formación de valores y actitudes de respeto y responsabilidad en los distintos ámbitos de su vida”.<sup>6</sup>

Las modalidades escolares, los métodos pedagógicos y didácticos, varían según sus recursos y necesidades del país. Así, “cada país de acuerdo a su grado de avance, brinda diferentes alternativas de educación; sean sistemas formales e institucionalizados como Guarderías Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, y/o sistemas no formales (no escolarizados) con opciones abiertas, autogestivas y de desarrollo comunitario y familiar.”<sup>7</sup>

“En México, la educación inicial se proporciona en dos modalidades la escolarizada, que opera a través de los Centros de Desarrollo Infantil, y la No escolarizada, que funciona en zonas rurales, indígenas y urbano-marginalizadas. Los Centros de Desarrollo Infantil, son instituciones que brindan educación integral a los niños desde los 45 días de nacidos hasta

5). Idem p. 16

6). Idem p. 21

7). Idem p. 31

los 6 años de edad, dichos centros ofrecen al menor; servicios multidisciplinarios, como son: el pedagógico, médico, social, psicológico, y nutricional".<sup>8</sup>

"Cabe mencionar que en la conferencia mundial sobre Educación para TODOS, realizada en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990, se consolida la idea de que tanto los niños como los jóvenes y los adultos tienen derecho a la Educación. Se afirma también que el aprendizaje comienza desde el nacimiento y que, en consecuencia, es necesario extender las actividades de Educación Inicial a todos los niños, sobre todo a los pobres y en desventaja, aquellos que por vivir en lugares muy alejados no tienen acceso a este servicio creando para ello, programas que involucren a la familia, la comunidad e instituciones diversas".<sup>9</sup>

"Cada periodo histórico tiene su propia comprensión de la niñez; una manera específica de apreciarlo y valorarlo, distinta a otras épocas. De la forma de comprenderlo se deriva una atención y un trato para ella. Los niños viven en un conjunto social particular; en su relación con el entorno físico y cultural, recrea, asimila y transforma pautas conductuales a lo largo de la formación de su personalidad".<sup>10</sup> Los niños crecen y maduran en un mundo de interacciones, a través de las cuales ellos construyen y asimilan el mundo que los rodea.

Al vínculo interpersonal se le confiere un valor educativo porque sabe que el hombre ó los hombres se educan en el diálogo, compartiendo y

- 8). Idem p. 34
- 9). Idem p. 36
- 10). Idem p. 39

discutiendo sobre el saber, socializando sus conocimientos y aprendiendo por medio de la crítica. La interacción humana y la comunicación son experiencias de primer orden en cualquier proceso educativo. La interacción, conducta social que nos permite estudiar a los sujetos inmersos en diversas situaciones; es un fenómeno de la convivencia, de la comunicación e influencia recíproca, así como la interacción la vemos como una experiencia que se comparte, pero que puede llegar a tener significados diferentes para las personas involucradas en una misma situación.

La interacción constituye la categoría central del programa, como una parte importante del proceso de socialización del niño y de los conocimientos que conforman la vida cultural nacional.

"Existen tres planos básicos de interacción del niño: uno referido a la confrontación consigo mismo, otro caracterizado como un encuentro constante con el mundo social y el último con las características peculiares de las cosas físicas del mundo que lo rodea", " así todo intento de aprender es una actividad social en la que están presentes los vínculos interpersonales que han marcado al sujeto a lo largo de su historia.

Actualmente se puede afirmar que la niñez tiene un lugar preponderante en la sociedad y que alrededor de ella se ha creado una verdadera cultura de trato y atención que puede ser enriquecida y transformada conforme avance el conocimiento.

11). Idem p. 40

En la medida en que las alternativas educativas fueron probando su eficacia, se fue encontrando un conjunto de ventajas que ayudaron a reconocer la importancia de la interacción, dado que el acto de aprender no se puede separar de la forma en que el individuo concibe y hace operantes sus relaciones con las personas que están inscritas en el círculo de sus relaciones más cercanas, porque el aprendizaje es en cierto grado un resultado de esa interacción.

La educación constituye un proceso que cubre todos los espacios de la vida social, por ello es de capital importancia incidir en todos los miembros de la sociedad para renovar las formas de interacción con los niños.

## **1.2 RETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Los retos de la modernización son tareas en las cuales el Programa de Educación Inicial contribuye a un mejor desarrollo, ya que es un programa flexible que puede brindar mayor atención educativa a la población infantil; el programa permite adecuar sus contenidos a cada contexto y situación basándose en las experiencias particulares, y contemplando la participación de las personas involucradas en este nivel como Agentes Educativos para lograr un proceso integral cimentado en la interacción "ADULTO-NIÑO".

"Desde el desarrollo de sus funciones todo el personal interactúa con los niños en diferentes niveles y grados de responsabilidad. Por ello las opiniones, puntos de vista y proposiciones siempre serán materia prima



para organizar una planeación que resuelva las necesidades infantiles".<sup>12</sup> La interacción ADULTO-NIÑO, permite distinguir las iniciativas del adulto, la cooperación entre ambos y el interés de los niños.

El mantener una buena relación y comunicación con las maestras de grupo, Consejo Técnico, personal de cocina, e intendencia, da como resultado la interacción ADULTO-ADULTO, y permite generar mejores condiciones para el desarrollo de los niños, a través de la participación consciente y responsable.

Como se ha mencionado anteriormente el Programa de Educación Inicial responde a las necesidades y características diversas de la población infantil, este parte de la premisa central de distinguir las exigencias educativas respecto a las acciones de estimulación del desarrollo del niño. El enfoque formativo permite armonizar sistemáticamente aquello que el niño debe lograr en un período de tiempo específico con la construcción de sus potencialidades obedeciendo a su propio ritmo de desarrollo. Esta organización y relación tienen un propósito básico: favorecer y potencializar el desarrollo integral de niño.

Se concluye que la educación inicial es un conjunto de acciones educativas que favorecen el proceso de cambio en el cual el niño aprende a manejar niveles de movimiento, pensamiento, sentimiento, comunicación, e independencia, conocimiento, valores, actitudes, destrezas e interacciona cada vez más.

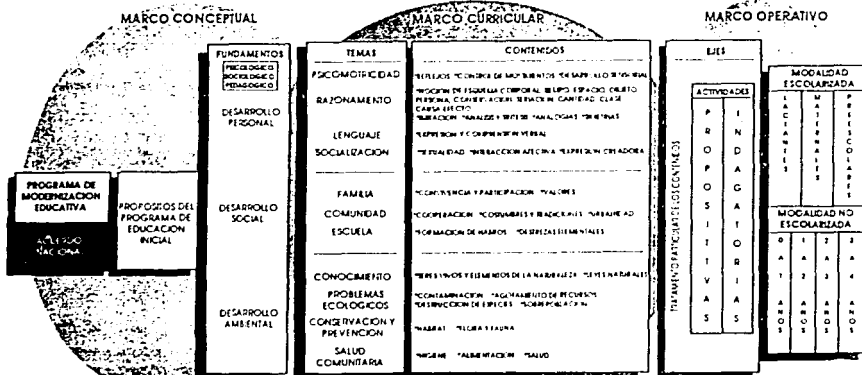
12). Manual Operativo para la Modalidad Escolarizada. S E P. México, oct-1992, p. 25

En el Programa se asumen tres marcos básicos que se relacionan entre sí; el conceptual, curricular y operativo.

En el Marco Conceptual, se precisan los fines señalados en el Programa para la Modernización Educativa y en el Acuerdo Nacional, los propósitos a lograr por los niños en este nivel educativo a corto y largo plazo; así como los principios conceptuales de orden psicológico, social y educativo que sustentan el programa bajo una postura común **EL ENFOQUE INTERACTIVO, COMO CATEGORIA CENTRAL DEL PROGRAMA**

El Marco Curricular está conformado por tres áreas básicas: Área de Desarrollo Personal, Área de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Ambiental, como a continuación se presenta:

### ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA



Programa de Educación Inicial . S E P . México, oct. p 80

## AREAS DE DESARROLLO:

Área de Desarrollo Personal. La cual trata de brindar mayores oportunidades para que los niños estructuren su propia personalidad y esta relacionada con procesos que el mismo niño tiene que realizar. El reconocimiento de las partes del cuerpo, la capacidad para comprender mensajes verbales, el reconocimiento y la manifestación emocional ante personas familiares o extrañas, caracterizan esta área.

Área de Desarrollo Social. La acción educativa es fundamentalmente una acción sociocultural. Mediante esta la generación comparte en costumbres, tradiciones, concepciones y comportamientos particulares.

Área de Desarrollo Ambiental. La niñez tiene escenarios físicos distintos a lo largo de toda la República. Las selvas, pantanos, desiertos, montañas planicies, serranías o costas, establecen un marco de interacción para los niños, el cual aprenden poco a poco a conocer y dominar.

El área de desarrollo ambiental plantea, en esencia, la necesidad de vincular el conocimiento de los objetos físicos con las repercusiones que tienen el uso inconsciente e irracional de los recursos. Asimismo tiempo que es un espacio de aplicación de los esquemas desarrollados, permite ampliar más aún las nociones y conducir a la interpretación dentro de la vida humana.

Programa de Educación Inicial . S E P . México, oct . p 62

### **1.3 PAPEL EXIGIDO AL TRABAJADOR SOCIAL BAJO ESTE PARADIGMA EDUCATIVO.**

La formulación del programa contempla el apoyo y participación de personas y materiales eficaces para colaborar a las finalidades establecidas, de modo que permita satisfacer sus necesidades , ampliar los espacios de integración social, aprovechando al máximo todo el potencial de los agentes educativos, enriqueciendo las rutinas del CENDI lográndolo a través de la planeación de actividades.

La vida social de los niños es formativa por excelencia y las interacciones suceden en cualquier ámbito del desarrollo de estos; sea familiar, escolar ó comunitarios.

“La interacción del niño con el mundo físico requiere la participación centrada del adulto para conducir, orientar y aclarar la forma de obtener información, pero nunca convertirse en transmisor de información

estructurada. En la medida en que los niños encuentren más oportunidades de curiosear, experimentar, probar y aplicar lo que piensan ó lo que creen, se adelantará a las situaciones configuradas a primera vista, para internarse en el descubrimiento y la información relevante para él".<sup>13</sup>

Las áreas de desarrollo se conciben como los grandes campos formativos que orientan el quehacer educativo en este nivel y están estrechamente ligadas al tipo de relaciones que el ser humano establece con su medio social y natural. Asimismo la metodología es un conjunto de lineamientos que orientan y enriquecen la interacción entre adultos y niños. Hay tres tipos de interacciones básicas dentro del Programa ADULTO-NIÑO, NIÑO-NIÑO, ADULTO-ADULTO. Señalando que el desarrollo del programa descansa en gran medida en la participación consciente y responsable de todos los adultos que intervienen como agentes formativos para el niño; interactuando en diferentes niveles y grados de responsabilidad.

Correlacionando los tipos de interacción con los criterios de predominancia de actividades, se presenta el siguiente cuadro:

	NIÑO-NIÑO	NIÑO-ADULTO	ADULTO-ADULTO
Propositiva		X	X
Indagatoria	X	X	

La interacción niño niño es indagatoria por excelencia, en ella se descubre, se crea, se experimenta, se buscan nuevas y variadas formas de relación, de participación, de recreación.

La interacción niño adulto, sintetiza la orientación del agente educativo y la búsqueda del pequeño de acuerdo a sus intereses y necesidades.

La interacción adulto-adulto es propositiva por completo, debido a que busca crear de forma sistemática condiciones favorables al desarrollo infantil.

Programa de Educación Inicial . S E P México, oct p 89

13). Programa de Educación Inicial S E P México, oct. 1992. p. 66

Las actividades se realizan de manera diferenciada ubicando a cada uno de los agentes educativos en el papel en el que más puede contribuir al desarrollo del niño.

En atención a lo anterior es que el Trabajador Social deberá considerarse en primera instancia un agente formativo, cuya función y responsabilidad sean congruentes en un marco interactivo con toda la comunidad educativa del plantel, no permitiéndole estar ajeno al proceso pedagógico que se sigue con los niños en cualquier escenario. Así el Trabajador Social deberá relacionarse con agentes educativos de otras disciplinas, y colaborará en el Plan de Acción, tendrá que identificar necesidades de apoyo pedagógicas y didácticas, observar al niño y plantear necesidades educativas y formativas, buscar estrategias y recursos para trabajar con los niños en sala, comedor, recreos, e investigando, además de contar con un escenario educativo en su cubículo en donde el niño pueda llegar y sentirse con libertad, en un ambiente agradable y así poder interactuar directamente y comprender más la función del Trabajador Social, no por esto se debe de "Trabajar" siempre con el niño en la oficina sino que el agente educativo deberá acudir a salas a dar pláticas; usar el teatro guiñol y/o contactar con algunas instituciones para considerar algún evento del tema que se esté trabajando, en la planeación de actividades en sala, asimismo reforzará los temas con padres de familia y personal docente a través de los recursos y medirá que se adecuen a la función interactiva.

El Trabajador Social no se deberá conformar con sólo tener interacciones con los niños, sino que tendrá que aprender a dialogar con ellos,

**comprender la mecánica de su pensamiento y orientar el intercambio a la búsqueda de su autonomía y su construcción personal.**

## **CAPITULO II. EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CENDI NUM. 1 "PAULITA AUN DE AGUIRRE" DE SAGAR.**

### **2.1 DESCRIPCIÓN DE UN CENDI DE MARCO ESCOLARIZADO Y DE PLANTILLA COMPLETA.\***

Con el objetivo de precisar la experiencia del Trabajador Social en el CENDI NUM. 1, se tomó un período de siete años, en el cual se mencionará a los miembros que han participado, como es la población infantil a quien se orienta en sus acciones hacia el desarrollo integral, a los padres de familia, ya que su participación es esencial para lograr la vinculación y continuidad de las acciones educativas que se emprenden en el Centro de Desarrollo Infantil y que deben continuarse en el hogar, y el personal que labora en éste ya que a través de la convivencia que tiene con los niños los convierte en agentes educativos, que influyen intensamente en su formación.

El CENDI Num. 1 "PAULITA AUN DE AGUIRRE" de SAGAR, es una institución asistencial y educativa cuyo objetivo principal es el desarrollo integral del niño y la tranquilidad de la madre trabajadora, lo cual redundará en el bienestar del hijo, de la madre y de esta dependencia en donde presta sus servicios, lo que serán más eficientes y productivos.

Es determinante la importancia que tienen los CENDIS, ya que estos deberán reunir las condiciones necesarias de saneamiento e higiene, así

como las características arquitectónicas que ayuden a preservar la salud del niño y su mayor funcionalidad.

Para que sea efectivo el servicio del CENDI, este será seleccionado por la madre trabajadora de acuerdo al lugar próximo de su centro de trabajo. Cabe mencionar que la demanda del servicio lo realizan madres con nivel de estudios entre secundaria y profesional.

En lo que respecta al Centro de Desarrollo Infantil Núm. 1 "PAULITA AUN DE AGUIRRE" se trata de uno de los cinco con que cuenta la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, posee un reglamento interno en donde pueden ser admitidos en los CENDIS los hijos de las madres trabajadoras de la Secretaría ó de los padres derechohabientes siempre y cuando demuestren legalmente su paternidad ó en caso de viudéz La estructura y organización del CENDI es la siguiente: el edificio que se ocupa es construido exprefeso, propiedad de la Secretaría con 17 años de antigüedad y con capacidad para 350 niños.

## **ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO**

Cuenta con tres patios; dos grandes, un pequeño y un asoleadero, existen sanitarios para el uso exclusivo de los niños, con baños y sanitarios para el uso del personal, hay una cocina grande y un banco de leche, se cuenta con un comedor para los niños de maternal "A" hasta preescolar 3o., existen dos bodegas una para la despensa y otra para el material didáctico. Funciona de lunes a viernes, con horario matutino de la 7:30 A.M. a 15:30 P.M. ofreciendo desayuno y comida.



Actualmente se atienden 150 niños con edades que van desde 45 días de nacidos hasta los 6 años, proporcionando servicio a 132 madres beneficiadas y 26 de ellas con dos hijos en el CENDI. "El servicio que proporciona está organizado a partir de las necesidades e intereses de los niños en sus diferentes edades. Así, dentro de la institución los infantes son agrupados de la siguiente forma."<sup>14</sup>

#### ESTRATO DE EDADES

LACTANTES "A"	DE 45 DIAS DE NACIDO A LOS 6 MESES
LACTANTES "B"	DE 7 A 11 MESES
LACTANTES "C"	DE 1 AÑO A 1 AÑO 6 MESES
MATERNAL "A"	DE 1 AÑO 7 MESES A 1 AÑO 11 MESES
MATERNAL "B" 1	DE 2 AÑOS A 2 AÑOS 6 MESES
MATERNAL "B" 2	DE 2 A AÑOS 7 MESES A 2 AÑOS 11 MESES
MATERNAL "C" 1	DE 3 AÑOS A 3 AÑOS 6 MESES
MATERNAL "C" 2	DE 3 AÑOS 7 MESES A 3 AÑOS 11 MESES
PREESCOLAR 1o.	DE 4 AÑOS A 4 AÑOS 6 MESES
PREESCOLAR 2o.	DE 4 AÑOS 7 MESES A 4 AÑOS 11 MESES
PREESCOLAR 3o.	DE 5 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES

**NOTA: DE ACUERDO AL APARTADO II-7.2 de la circular 001, LA ASIGNACIÓN DE ALUMNOS PARA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS SE EFECTUARA COMO FECHA LIMITE EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE.**

\* Fuente: CENDI No. 1 "Paulita Aun de Aguirre" (S.A.G.A.R)  
14). Manual Operativo para la Modalidad Escolarizada. S E P. México Oct -1992 p 25.

El CENDI cuenta con plantilla completa y personal que cumple con condiciones particulares, tomando en cuenta el contacto directo con los niños. El formato que se presenta a continuación se utiliza para extraer datos precisos en cuanto a la plantilla antes mencionada y siendo provechoso administrativamente

INFORMACIÓN GENERAL										PERSONAL QUE TRABAJA										PERSONAL QUE NO TRABAJA									
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> NOMBRE DEL CENTRO: _____ DIRECCIÓN: _____ LOCALIDAD: _____ ESTADO: _____ CATEGORÍA: _____ TIPO DE CENTRO: _____ FECHA DE ELABORACIÓN: _____										<b>PERSONAL QUE TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____										<b>PERSONAL QUE NO TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____									
<b>PERSONAL QUE TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____										<b>PERSONAL QUE NO TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____										<b>PERSONAL QUE NO TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____									
<b>PERSONAL QUE TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____										<b>PERSONAL QUE NO TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____										<b>PERSONAL QUE NO TRABAJA</b> CATEGORÍA: _____ NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE INGRESO: _____ TIPO DE CONTRATO: _____ SALARIO: _____ OTRAS: _____									

**"El Consejo Técnico Consultivo es un órgano de apoyo a los trabajos que se realizan en el Centro; por su composición multidisciplinaria conjunta toda la vida de la institución y permite integrar acciones en beneficio de los niños".<sup>15</sup>**

La formación del Consejo se realiza con representantes de las distintas áreas con que cuenta el Centro, como son Dirección, Área Médica, Odontológica, Psicológica, Pedagógica, Trabajo Social y de Nutrición.

Las funciones del Consejo Técnico del CENDI se dan a conocer de acuerdo al Manual de Organización del Centro de Desarrollo Infantil:

#### **DIRECCIÓN\***

- Planear y programar de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje y sus apoyos colaterales, así como las relativas al manejo de los recursos para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil.
  
- Operar la estructura educativa autorizada y proponer a la Unidad de Educación Inicial o en su caso a los Servicios Coordinados de Educación Pública, por los conductos establecidos, las modificaciones pertinentes de acuerdo con los recursos disponibles.
  
- Formular el cuadro anual de necesidades del Centro de Desarrollo Infantil a su cargo y presentarlo a la Unidad de Educación Inicial o en su caso a

15) Idem p. 24

\* ver página No. 38

los Servicios Coordinados de Educación Pública, por los conductos establecidos, a fin de que se incluya en el programa operativo anual del sistema de educación inicial.

- Informar a la Unidad de Educación Inicial o en su caso a los Servicios Coordinados de Educación Pública, por los conductos establecidos, sobre las necesidades de conservación, ampliación y remodelación del Centro de Desarrollo Infantil, a fin de procurar su mejor funcionamiento.

- Difundir entre el personal del Centro de Desarrollo Infantil, las normas y lineamientos bajo los cuales deberá realizarse el servicio.

- Asegurar la observancia de las normas pedagógicas, instrumentos de evaluación del aprendizaje, planes y programas educativos, así como la utilización de los materiales y auxiliares didácticos, que para la operación del Centro de Desarrollo Infantil establezca la Unidad de Educación Inicial.

- Detectar las necesidades de actualización y capacitación tanto del personal docente y turnarlas a la Unidad de Educación Inicial o en su caso a los Servicios Coordinados de Educación Pública, por los canales establecidos, para que sean atendidos.

- Proponer a la Unidad de Educación Inicial o en su caso a los Servicios Coordinados de Educación Pública, por los canales establecidos, la adopción de las medidas necesarias para corregir las desviaciones que se presenten en la aplicación de los planes y programas técnico-pedagógicos.

- **Organizar, dirigir y controlar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las normas, los lineamientos y los programas educativos aprobados por la Secretaría de Educación Pública.**
- **Participar en el desarrollo de los programas de actualización y capacitación dirigidos al personal a su cargo.**
- **Organizar y dirigir las actividades de inscripción, registro, baja y expedición de constancias de los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil.**
- **Organizar, controlar y actualizar la documentación relativa a los niños que asisten al CENDI.**
- **Proporcionar a las madres información sobre los requisitos para la admisión de sus hijos en el CENDI.**
- **Organizar, controlar y supervisar los servicios asistenciales que proporciona el CENDI a su cargo, conforme a las normas y los lineamientos establecidos y, en caso de existir desviaciones, aplicar las medidas correctivas pertinentes.**
- **Informar a la unidad de Educación Inicial o en su caso a los Servicios Coordinados de Educación Pública, por los conductos establecidos, sobre la operación y las necesidades de los servicios asistenciales en el CENDI.**

- **Aplicar las normas y los lineamientos establecidos para la constitución y funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia del CENDI.**
- **Vigilar que el programa de orientación a padres de familia se desarrolle conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Unidad de Educación Inicial.**
- **Desarrollar, actividades culturales con la participación de los padres de familia y demás miembros de la comunidad, a fin de coadyuvar al mejoramiento del proceso educativo.**
- **Supervisar y evaluar las actividades desarrolladas por el personal del CENDI y en su caso, proponer las medidas que procedan para propiciar su mejoramiento.**
- **Aplicar los procesos de administración de personal, recursos materiales y financieros, conforme a las normas y lineamientos establecidos.**
- **Ejercer el presupuesto asignado al CENDI y presentar a la Unidad de Educación Inicial o en su caso a los Servicios Coordinados de Educación Pública, la documentación que justifique y compruebe los gastos, conforme a las normas y los procedimientos establecidos.**
- **Vigilar que los recursos materiales destinados al CENDI se utilicen y aprovechen en forma adecuada.**

## **ÁREA MEDICA**

- Planear y programar, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio médico preventivo que se otorga a los niños en el Centro de Desarrollo Infantil, así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.
- Realizar examen médico completo de admisión a los niños de nuevo ingreso al servicio y recabar los exámenes de laboratorio correspondientes, abriendo el expediente médico respectivo.
- Realizar diariamente el filtro sanitario al ingreso de los niños al Centro de Desarrollo Infantil, no permitiendo la entrada a aquellos que presenten síntomas que pongan en peligro la salud de la comunidad educativa.
- Vigilar el adecuado desarrollo físico de los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, realizando revisiones periódicas a cada niño, anotando los datos pertinentes en el expediente respectivo.
- Mantener actualizados los expedientes de los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil en lo que se refiere a su área de competencia.
- Atender a los niños que presenten problemas de salud durante su estancia en el Centro de Desarrollo Infantil, establecer el diagnóstico e informar a los padres de familia con objeto de que se les brinde la atención institucional o particular correspondiente.

- Visitar diariamente las diferentes salas, con objeto de detectar oportunamente cualquier síntoma que se refleje problemas de salud entre los miembros de la comunidad educativa.
- Verificar permanentemente que las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones, mobiliario y equipo del plantel no pongan en peligro la salud o la integridad física de los miembros de la comunidad educativa.
- Capacitar al personal para que detecte oportunamente cualquier problema físico en los niños que tiene a su cargo.
- Orientar al personal acerca de las medidas preventivas tendientes a salvaguardar la salud e integridad física de los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil.
- Organizar y dirigir campañas tendientes a conscientizar a la comunidad educativa y a la comunidad en la que está ubicado el plantel, acerca de las medidas a adoptar para prevenir y mejorar la salud de la población infantil.
- Formar parte del Consejo Técnico Consultivo del plantel y participar activamente en las actividades que éste desarrolle en beneficio de la comunidad educativa.
- Participar en el programa de orientación a padres de familia, en el área de su competencia.



- Mantener informado al director acerca del funcionamiento de su área, así como de cualquier situación que a su juicio represente un riesgo para la población infantil y el personal del CENDI.

### **ÁREA DE ODONTOLOGÍA**

- Su función será revisar y promover constantemente el estado de salud de las piezas dentales de los niños, a través de la aplicación de programas de medicina preventiva, así como orientar a los padres de familia y al personal del centro, sobre la higiene bucal en los niños. Al igual que los otros técnicos tendrá que rendir un informe mensual de actividades.

### **ÁREA DE PSICOLOGÍA**

- Planear y programar, de acuerdo con las normas establecidas, las actividades relacionadas con el servicio de psicología preventiva que se otorga a los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.

- Realizar entrevista a los padres de los niños de nuevo ingreso con objeto de elaborar la historia del desarrollo psicológico del niño, abriendo el expediente respectivo.

- Vigilar el adecuado desarrollo de los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, realizando estudios periódicos a cada niño, anotando los datos pertinentes en el expediente respectivo.
- Verificar que el ambiente psicosocial del Centro de Desarrollo Infantil coadyuve al adecuado desarrollo psicológico de los educandos.
- Visitar diariamente las diferentes salas, con objeto de detectar oportunamente cualquier conducta que refleje dificultades de adaptación o problemas de desarrollo, en los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil.
- Orientar al personal docente para que coadyuve en la detección oportuna de cualquier alteración que presenten los niños.
- Valorar a los niños que presenten dificultades o alteraciones y sensibilizar a los padres de familia con objeto de que se les brinde la atención adecuada.
- Orientar a los padres de los niños que requieran de atención especializada, para su canalización a la institución correspondiente.
- Elaborar programas específicos para los niños que presenten dificultades o alteraciones leves y que pueden ser atendidos en el Centro de Desarrollo Infantil.

- Brindar asesoría al personal que tiene a su cargo algún niño que presente dificultades o alteraciones, acerca del manejo adecuado que este requiere.
- Llevar seguimiento del tratamiento y evolución de los niños que por presentar alguna alteración en su desarrollo, están siendo atendidos dentro y/o fuera del plantel, hacer las anotaciones en el expediente respectivo.
- Orientar al personal acerca de la importancia del trato adecuado que debe dar a los niños, así como de la influencia positiva que sobre el ejerce un ambiente psicosocial positivo.
- Desarrollar programas específicos tendientes a promover las adecuadas relaciones entre los miembros de la comunidad.
- Formar parte del Consejo Técnico Consultivo del plantel y participar activamente en las actividades que este desarrolle en beneficio de la comunidad educativa.
- Participar en el programa de orientación a padres de familia, en su área de competencia.
- Mantener informado al director acerca del funcionamiento de su área, así como de cualquier situación que represente un riesgo para la población infantil que asiste al CENDI.

## **ÁREA DE PEDAGOGÍA**

- Planear y programar, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio pedagógico que se brinda a los niños, en el Centro de Desarrollo y Infantil, así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.
- Difundir entre el personal docente y de apoyo docente, las normas y lineamientos bajo los cuales se desarrollará el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Organizar, dirigir y controlar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las normas, lineamientos y programas educativos aprobados por la Secretaría de Educación Pública.
- Verificar que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle con base en los programas y manuales pedagógicos vigentes para cada grado y con los lineamientos establecidos por la Unidad de Educación Inicial.
- Orientar y asesorar permanentemente al personal docente y de apoyo docente con objeto de optimizar la aplicación de los programas y la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Verificar que en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se apliquen los métodos, técnicas, procedimientos y recursos didácticos acordes con los objetivos que se pretenden alcanzar.

- Verificar que en el proceso de evaluación de los mismos se apliquen las normas y lineamientos establecidos sobre el particular.
- Verificar que los procesos de control escolar se desarrollen conforme a las normas y procedimientos establecidos sobre el particular.
- Verificar que las actividades de la vida diaria y las correspondientes al programa recreativo se realicen conforme a las normas y lineamientos establecidos.
- Detectar las necesidades de capacitación del personal docente y de apoyo docente e informar al director para que sean atendidas.
- Participar en el desarrollo de las actividades de capacitación dirigidas al personal docente y de apoyo docente.
- Vigilar el uso adecuado y óptimo aprovechamiento de los recursos didácticos destinados al servicio educativo.
- Formar parte del Consejo Técnico Consultivo del plantel y participar activamente en las actividades que este desarrolle en beneficio de la comunidad educativa.
- Participar en el programa de orientación a padres de familia, en su área de competencia.

- **Mantener informado al director acerca del funcionamiento de su área así como de las desviaciones que se detecten durante el desarrollo del proceso educativo.**
- **Presentar al director del Centro de Desarrollo Infantil las iniciativas tendientes a mejorar la aplicación de los programas y optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje.**

## **ÁREA DE NUTRICIÓN**

- **Planear y programar, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio de nutrición que se brinda a los niños en el Centro de Desarrollo Infantil, así como la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.**
- **Elaborar los pedidos de víveres de acuerdo con los menús y el cuadro básico de raciones establecidos para edad.**
- **Organizar, dirigir y controlar la recepción, almacenamiento y conservación de los alimentos.**
- **Orientar al personal de cocina y del banco de leche en la adecuada preparación y ministración de los alimentos, así como de las normas higiénicas a considerar durante todo el proceso.**

- Adiestrar al personal de cocina y banco de leche, para que desarrollen eficientemente las funciones que tienen encomendadas.
- Organizar, dirigir y controlar los procesos inherentes a la preparación de los alimentos, con objeto de proporcionar a los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil una alimentación balanceada, de acuerdo con las normas, lineamientos y menús establecidos.
- Coordinar las actividades tendientes a conservar en óptimas condiciones de funcionamiento e higiene, las instalaciones, mobiliario y equipo de esta área de servicio.
- Organizar y dirigir la preparación de dietas especiales para los niños que así lo requiera de acuerdo a las instrucciones del médico del Centro de Desarrollo Infantil.
- Mantener actualizada la documentación emanada de los procesos que se realizan en el área.
- Formar parte del Consejo Técnico Consultivo del plantel y participar activamente en las actividades que éste desarrolle, en beneficio de la comunidad educativa.
- Participar en el programa de orientación a padres de familia, en su área de competencia.

- Mantener informado al director acerca del funcionamiento de su área así como de cualquier situación que obstaculice el adecuado desempeño de las funciones encomendadas al servicio de nutrición.

## **ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

- Planear y programar, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio de Trabajo Social, así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.

- Orientar a los padres de familia acerca de los requisitos que deben reunir y los trámites a efectuar para tener acceso a los servicios que se proporcionan en el Centro de Desarrollo Infantil.

- Realizar entrevistas a los padres de los niños de nuevo ingreso al servicio, con objeto de elaborar el estudio socioeconómico del niño y de su entorno familiar, abriendo el expediente respectivo.

- Realizar los estudios sociales que requieran los niños que presenten alguna dificultad de adaptación ó alteración en su desarrollo, con objeto de aportar datos al estudio global del caso.

- Mantener actualizados los expedientes de los niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, en su ámbito de competencia.



- Establecer comunicación con las instituciones públicas y privadas de la comunidad que puedan brindar apoyo al funcionamiento de los servicios que brinda el Centro de Desarrollo Infantil.

- Formar parte del Consejo Técnico Consultivo del plantel y participar activamente en las actividades que éste desarrolle en beneficio de la comunidad educativa.

- Desarrollar, en coordinación con el área de psicología, programas tendientes a promover las adecuadas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa.

- Participar en el programa de orientación a padres de familia, en el área de su competencia.

- Mantener informado al director acerca del funcionamiento de su área así como de cualquier situación que a su juicio obstaculice el adecuado funcionamiento de los servicios.

- "En fin, el Consejo Técnico Consultivo, es un recurso permanente para, la planeación, desarrollo y supervisión de las actividades educativas que se realizan en cada centro. Con ello se logra que las actividades respondan específicamente a las necesidades educativas y a los intereses del desarrollo de los niños".<sup>16</sup>

16) Idem p. 27

## **LA PUERICULTISTA**

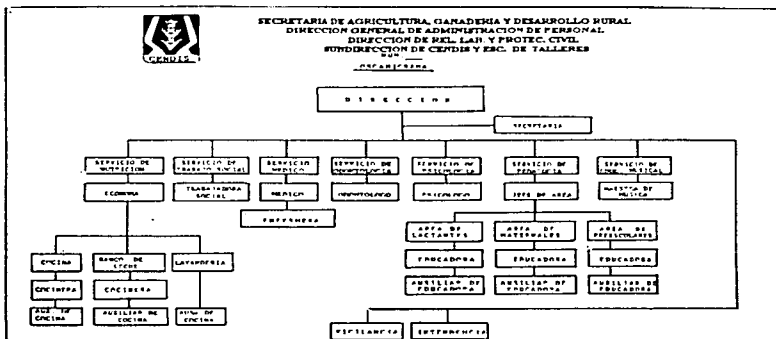
- Conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características de los educandos y al programa vigente, a efecto de contribuir al desarrollo integral de los niños.
- Debe planear y programar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo al programa pedagógico vigente para el grado de los niños que tiene a su cargo.
- Observar y aplicar todas aquellas disposiciones de carácter técnico-pedagógico y de organización que se establezcan para la aplicación del programa vigente.
- Organizar, dirigir y supervisar las actividades encomendadas al personal de apoyo docente que tenga a su cargo.
- Verificar que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los educandos.

## **LA ASISTENTE EDUCATIVA**

- Coadyuvar en la atención educativa y asistencial que se brinda a los niños que asisten al CENDI, a efecto de contribuir a su desarrollo integral.
- Auxiliar a la puericultista o educadora en la atención pedagógica de los niños de acuerdo con el programa o manual correspondiente.

- Brindar los cuidados asistenciales que requieran los niños durante su permanencia en el Centro de Desarrollo Infantil, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.

A continuación se presenta el Organigrama del CENDI Núm. 1.



**Nota: A partir de la página 22 a esta página se tomó la información del Manual de Organización del Centro de Desarrollo Infantil. S E P. 1990.**

## **2.2 DESCRIPCIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DEL "CENDI" , FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

Se dará a conocer cual es la realidad que circunda la labor que realiza el Licenciado en Trabajo Social, en el CENDI Núm. 1 de SAGAR, aunque por otra parte se le asignan actividades que no le pertenecen por ser este hábil y flexible; y que cumple por ser una necesidad del CENDI, aunque el interés de este sea ir más allá de los programas que marca la institución.

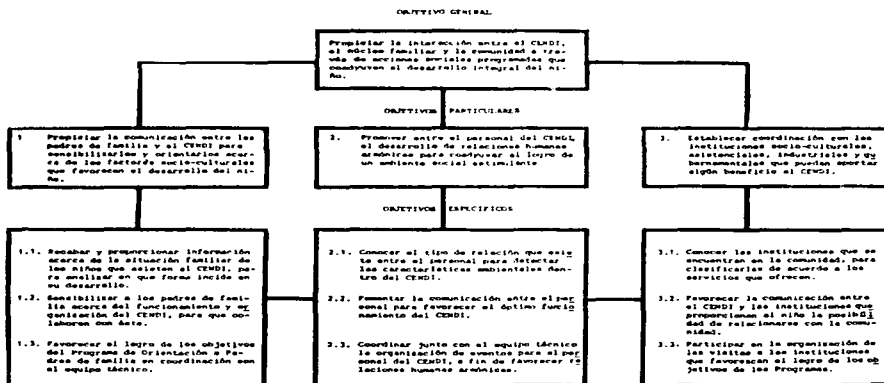
El Trabajador Social cumple con funciones teniendo como base el Manual de Organización del Centro de Desarrollo Infantil, como se puede observar en el capítulo anterior. También ha sido elaborado por la Dirección General de Educación Inicial el Manual del Servicio de Trabajo Social con el fin de precisar, delimitar y organizar las funciones de los especialistas del CENDI.

"Dado su carácter normativo, el Manual del Trabajador Social fue elaborado para atender a toda la diversidad de Centros de Desarrollo Infantiles del país, asesora, supervisa y/o coordina la Dirección General de Educación Inicial. Por lo tanto este documento puede aplicarse y enriquecerse según a las necesidades específicas y a la organización de cada CENDI, de acuerdo a la creatividad, entusiasmo e iniciativa de los especialistas a quienes va dirigido".<sup>17</sup>

17). Manual del Servicio de Trabajo Social de los Centros de Desarrollo Infantil.  
S E P. México, nov-1984. p. 7

"El objetivo general es propiciar la interacción entre el CENDI, el Núcleo Familiar y la Comunidad, a través de acciones sociales programadas que coadyuven al desarrollo integral del niño y al desarrollo de su autonomía".<sup>18</sup> Entendiendo interacción como el fenómeno de convivencia, comunicación e influencia recíproca.

### "OBJETIVOS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS"



18). Idem p.11

El Trabajador Social realiza sus funciones en materia de servicios asistenciales, de planeación y supervisión como se menciona a continuación:

El Trabajador Social abre y mantiene actualizado el expediente de cada niño que ingresa al CENDI, el cual debe contener: solicitud, copia del acta de nacimiento, copia del último talón de pago de la madre, credencial vigente de S.A.G.A.R. y estudio socioeconómico; se lleva a cabo una entrevista con los padres de familia, y de ser necesario se realiza una visita domiciliaria. Sensibiliza a los Padres de Familia acerca del funcionamiento y organización del CENDI, haciendo de su conocimiento el reglamento para que tengan en cuenta sus derechos y normas de este.

El Trabajador Social también colabora en la realización de periódicos ó cartas murales para informar a los padres sobre acontecimientos y temas de interés para ellos, detectados como una necesidad ya sea a través de la observación, ó de métodos más sistematizados como cuestionario, encuestas, entrevistas, etc.

Organiza y participa en pláticas para padres de familia acerca del conocimiento del Desarrollo del Niño, ó temas actuales de interés social. Entre otras funciones el Trabajador Social promueve en el personal del CENDI, el desarrollo de relaciones humanas para el logro de un ambiente social estimulante y coordina con el Consejo Técnico la organización de eventos para ellos. Tratando de propiciar la comunicación para que se logre la interacción adulto-adulto, se visitan las salas y da a conocer a la

Directora la labor desempeñada por el personal, necesidades ó iniciativas para que sean atendidas ó estimuladas; cuando el personal lo requiere es orientado por el Trabajador Social.

El personal también necesita de estar informado para facilitar la comunicación entre los padres de familia y éste, siendo el Trabajador Social el enlace entre ellos. Es importante también participar en los eventos socio-culturales que organicen conjuntamente el personal y los padres como un agente comprometido con la labor educacional.

Conocer las instituciones que se encuentran en la comunidad y elaborar un fichero con los datos de estas y que tipo de servicio proporcionan es de mucha utilidad, señalando así las que brindan material educativo y recreativo tanto para niños como para adultos, asimismo estas deberán ser utilizadas y zonificadas en un plano.

Corresponde a Trabajo Social hacerse cargo de todos los trámites necesarios en las salidas de la población infantil para llevar a cabo la visita; se hace la contratación del transporte requerido, se pide la autorización de los padres de familia para que puedan salir sus hijos, así como la solicitud de apoyo financiero, y se indica por escrito la fecha, lugar y hora.

Además el Trabajador Social se encarga de llevar una serie de controles para el mejor manejo del área; que a continuación se mencionan:

## **CONTROLES DE NIÑOS:**

- Se lleva un control de Faltas de Asistencias de la población infantil, investigando las causas de la impuntualidad ó ausentismo frecuente que presentan los niños ya que la madre debe presentar su documento en donde se justifique la inasistencia, (pueden ser cuidados maternos, incapacidades, licencias médicas, días económicos, vacaciones, cumpleaños, etc.) pues el niño debe cubrir un 80% de asistencia mensual, de lo contrario se procederá a dar la baja

- Se controla el número de niños que asisten a Terapia con el Centro de Atención Múltiple "CAM" y se lleva el seguimiento del caso para estar informado y poder actuar en caso necesario.

- Al iniciar el ciclo escolar Trabajo Social se encarga de realizar el Cambio de Grupos, en forma física, consistiendo en la entrega de la lista de asistencia nueva a la responsable del grupo, verificando el nombre del niño, su fecha de nacimiento y su edad inicial y de término, cabe mencionar que el Consejo Técnico participa apoyando y controlando a los niños.

Asimismo se elabora un Directorio de la Población Infantil con el fin de actualizar los datos proporcionados cada año, en donde además de aparecer los datos del niño(a) y padres de familia, se cuenta con la autorización y datos proporcionados por la madre beneficiada para que dos familiares puedan recoger al menor a la hora de la salida ó en caso de emergencia. Esta hoja es primordial ya que a su vez también cuenta con el



tipo de sangre del niño(a), de igual forma se lleva un directorio del personal que labora en el CENDI para cualquier caso de emergencia y mantener la plantilla actualizada.

- El área también participa en eventos y días festivos, estando siempre dispuesto y creativo como por ejemplo:

“La Feria del Libro Infantil”, “La Ardillita Fernandín”, “Conferencias de Salud”, “Platicas de Nutrición”, “Festejo del Día de Madres”, “Día del Niño”, “Día del Maestro”, “Día del Padre”, “Festejo de la Salida de Preescolar Tercero”, “Fiestas Cívicas”, “Día de Muertos”, “Fiestas Navideñas”, “Convivios de Fin de Año”, entre otros participará también en las “Jornadas Nacionales por el Desarrollo y la Paz del Niño”, apoyando en alguna actividad sociocultural como “Danza Folklórica”.

#### **CONTROLES DE PADRES DE FAMILIA:**

- La SAGAR, exige se dé servicio únicamente a madres trabajadoras de la institución por lo que ellas en forma trimestral entregan copia fotostática de su talón de pago y credencial vigente, para así corroborar que están laborando en está, y tengan derecho al servicio así el documento es entregado al área de Trabajo Social, y una vez registrado en el control se anexa en el expediente del niño (a).

- Las madres derechohabientes entregan por cada uno de sus hijos y en forma mensual el Material de Aseo, mismo que es entregado a las responsables de cada sala y al consejo técnico, el cual ya debió haberse registrado; el parámetro marcado para la entrega es de acuerdo al número

de niños por salón y tomando en cuenta los días hábiles. Llevando así el control de lo que entra y sale en bodega.

- Se lleva el control de Citatorios a padres de familia ya que Trabajo Social los elabora y entrega de acuerdo a la solicitud de cada servicio, siendo el motivo de este variado y dependiendo de la necesidad del pequeño.

- Los Padres de Familia festejan los cumpleaños de sus hijos dentro del CENDI, una vez que se les autoriza, lo cual el Trabajador Social lleva un control para una mejor organización y así no interferir en las actividades que la maestra del grupo planeó.

- También se lleva un control de Retardos de la entrada y salida de los niños ya que deben de cumplir con el horario estipulado en el reglamento, cumpliendo así el Trabajador Social en la realización del filtro, a parte de supervisar que los niños cumplan con el uniforme reglamentario y se presenten en condiciones de higiene adecuadas. Asimismo se controlan las Suspensiones Temporales por diferentes motivos.

- El control de Pases de Salida se refiere al otorgamiento de estos cuando los padres de familia olvidan la credencial del CENDI, se les hace un llamado de atención por no traerla ya que es por seguridad de sus hijos.

- Cada ciclo escolar, se elaboran credenciales y constancias de horario solicitadas por la madre beneficiada para dar trámite a su "Horario Especial" en el área administrativa de la Dirección a la que pertenecen,

asimismo cuando acuden a un servicio se les otorga un justificante de tiempo para que lo entreguen a su área correspondiente.

- El Trabajador Social participa al inicio del ciclo escolar en las juntas Técnico-Pedagógicas dirigidas a padres de familia, recordando a estos los puntos del reglamento y sus funciones; y entregando los justificantes antes mencionados.

- Durante todo el año se atiende, entrega e informa y proporciona solicitudes de ingreso a padres de familia que aspiran a que sus hijos tengan un lugar dentro de la institución, se entrega el formato de requisitos los cuales deberán cumplir en forma completa, para realizar la revisión de estos y así pueda darse continuidad a su trámite, obteniendo fecha y horario de entrevistas con los servicios del CENDI.

- Se lleva un registro del número de solicitudes de ingreso, estas son foliadas para llevar un mejor control y rendir un informe a la Subdirección de CENDIS. La selección se realizará tomando en cuenta el orden cronológico en que fueron presentadas, así como el cumplimiento por parte de las madres en cuanto a los requisitos del plantel.

- Se avisa a la madre del niño que debe presentarse a una junta de inducción, se le marca fecha y horario, a esta junta asisten los miembros del Consejo Técnico, los cuales de acuerdo a sus funciones, cada uno expone ante los padres su plan de trabajo. Pidiendo su colaboración y apoyo, Trabajo Social, da las últimas indicaciones, les presenta a la

maestra correspondiente del grupo al que va el niño(a), y da a conocer las instalaciones del CENDI.

- Antes de finalizar el ciclo escolar de cada año se elaboran los expedientes de cada uno de los niños para entregarse a los padres de familia marcando fecha y horario en que se presentarán al área de Trabajo Social a su reinscripción, realizando así una calendarización para el Consejo Técnico, el cual tendrá que entregar documentación oficial correspondiente al expediente de cada niño.

- En el mes de Febrero se realiza el trámite de PREINSCRIPCIÓN a Primaria, en donde el área de Trabajo Social del CENDI se encarga de recabar la documentación de cada niño de Preescolar Tercero y le da seguimiento en el Sistema Automático de Inscripción y Distribución (SAID), en donde se esperan resultados si el niño (a) sido aceptado para así entregar la ficha correspondiente a los padres de familia y concluir con su lugar en la primaria solicitada.

- El Trabajador Social, verifica que se mantengan actualizados los datos de identificación y localización de los padres de los niños que asisten al CENDI, para cuando se requiera poder comunicarse con ellos.

#### **CONTROLES DEL PERSONAL:**

- Se controlan las Listas de Asistencia, en donde se revisa cada semana que la maestra en forma diaria haya pasado su asistencia ya que es de suma importancia saber que número de niños recibieron en cada grupo.

- El área también se encarga de pedir en forma diaria y cada hora la lectura del "IMECA", Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, para determinar si los niños pueden gozar de su recreo sin que estos sean afectados por la contaminación.

- Se lleva un control de Registro de Madres Beneficiadas, el cual lo solicita la subdirección de los CENDIS, en donde se anota el nombre de la madre, puesto que ocupa dentro de la Secretaría, el R.F.C., nombre del niño, fecha de ingreso al CENDI, grupo y la adscripción a la que pertenece la madre, este con el fin de no proporcionar ayuda económica de guarderías a quienes gozan ya del servicio.

- El Consejo Técnico conjuntamente cada mes se reúne para discutir las necesidades detectadas de acuerdo y soluciones a sus observaciones y así poder dar solución y efectuar el "Plan de Acción Mensual" en donde desde luego participa Trabajo Social en su elaboración.

- De la misma forma los técnicos se reúnen cada semana a la llamada de "Junta de Consejo Técnico Consultivo" para llegar a acuerdos y soluciones de trabajo, para retroalimentarse y para mantenerse informados por parte de la dirección. Independientemente de esta junta, el área de Trabajo Social llega a acuerdos con la Dirección ya que existe una fuerte necesidad de estar en constante comunicación.

- Se requiere la presencia del Trabajador Social en el desayuno y comida de los Lactantes, manteniendo así una relación cordial y directa con las

maestras responsables de los grupos, y en caso de ser necesario se presta apoyo a cualquier otra área.

- El área de Trabajo Social logra hacer contacto con diferentes Instituciones para logros distintos, entre ellos el adquirir donaciones para el CENDI, ó pláticas con temas diversos para padres de familia, personal y/o infantiles, según el interés y la necesidad que cada uno presente, y al finalizar, se lleva a cabo una evaluación para saber los logros alcanzados.

- Establece enlaces con los otros CENDIS de la Secretaría ya que en ocasiones se requiere solicitar apoyo de algún área, además de unificar criterios y retroalimentación.

- También se participa como miembro de las "Brigadas de Protección Civil", y en general interviene en simulacros dentro del Programa de Emergencia Escolar.

- Se elabora un "Proyecto Anual de Trabajo" donde se calendariza la realización de actividades, metas y logros alcanzados. Se lleva un cuaderno de notas, así como el manejo de documentación de archivos y ficheros.

- De acuerdo a lo realizado el Trabajador Social elabora formatos para la realización de sus actividades y controles de acuerdo a las necesidades que se van presentando y con el fin de ser más prácticos.

- El Trabajador Social después de haber participado en el filtro de la entrada (revisión de uniforme y de higiene adecuada), en el comedor hace un

recorrido, se dirige a cada grupo a tomar la asistencia con la finalidad de informar al Servicio de Alimentación, a la Dirección, a la Subdirección de CENDIS y al Personal de Seguridad, con este control del número de niños que llegan diariamente, se proporcionarán los datos en caso de emergencia, dando pie a la elaboración de un informe semanal y mensual de la población infantil a las áreas anteriormente mencionadas, así como a la coordinación de Educación Inicial.

- Asimismo se realiza una estadística trimestral con la supervisora de la Secretaría de Educación Pública; los datos más importantes son el número de niños inscritos por secciones Lactantes, Maternales y Preescolares, tomando en cuenta el estrato de edades, el sexo y las altas y bajas que se efectuaron, para así conocer el total de la población infantil. Otro dato es la asistencia media, las solicitudes pendientes, el personal directivo, administrativo, pedagógico, de servicios especiales, generales, de nutrición y con otras funciones esto con el fin de conocer el total del personal.

- En cada ciclo escolar el Trabajador Social realiza un calendario de actividades proporcionando a la Dirección y al Consejo Técnico, dando a conocer fecha de entrevistas de ingresos, se elaboran los expedientes de los niños que se encuentran en relación de lista de espera los cuales se conforman de una ficha de inscripción, una ficha de control de datos, una circular que marca puntos con que deben cumplir los padres y que son parte del reglamento, una orden de análisis, una hoja en donde se solicita el material de uso personal, el de aseo y el didáctico, sus fotografías y una ficha de control en donde se indica la fecha y hora que deberá asistir la pareja con el niño en cada uno de los servicios para su admisión.

### **2.3 EL TRABAJADOR SOCIAL COMO AGENTE EDUCATIVO.**

EL Licenciado en Trabajo Social, de acuerdo a sus funciones y actividades, es un elemento vital en la calidad de los servicios que presta el CENDI, llegando a convertirse en un agente educativo, cuyo vínculo interpersonal con los niños y adultos, tiene siempre una meta definida: **LOGRAR LA AUTONOMÍA DEL NIÑO.**

Este profesional juega un papel importante dentro del Programa de Educación Inicial, dentro del CENDI NUM. I, desempeñando y manejando tres aspectos fundamentales como son:

**LA FAMILIA.-** Que tiene como fin principal sensibilizarla para lograr su participación en la labor que desarrolla el CENDI, unión y continuidad para cumplir con los propósitos del Programa de Educación Inicial. El Trabajador Social tendrá que captar la opinión, intereses y necesidades de los padres, realizar reuniones y así este será el enlace entre el CENDI y la familia, facilitando la comunicación entre este binomio.

**EL PERSONAL.-** El Trabajador Social debe de conocer el tipo de relación que existe entre el mismo para detectar las características ambientales dentro del CENDI, y así promover el desarrollo de relaciones humanas sanas y armónicas para lograr un ambiente social estimulante, agradable y de rica interacción entre los diferentes agentes educativos.



**LOS NIÑOS.-** El Trabajador Social a través de la realización de la convivencia diaria y de las actividades cotidianas, contribuirá al desarrollo del niño y logrará su interacción.

Así el Trabajador Social como miembro del Consejo Técnico realiza conjuntamente acciones encaminadas a mejorar la calidad de la cadena interactiva que se establece entre NIÑOS Y ADULTOS, formulando al mismo tiempo medidas de apoyo para la integración del equipo de trabajo de todo el CENDI, además de manejar técnicas y conocimientos que lo llevan a realizar actividades en calidad profesional.

El Trabajador Social como agente educativo en un CENDI basa toda su experiencia en el fenómeno de interacción y vive ésta como una vivencia que se comparte y que puede llegar a tener significados diferentes para las personas involucradas en una misma situación, por lo que debe estar alerta sobre el problema de su personalidad en las relaciones interpersonales y buscar una buena comunicación y una mejor empatía.

Con frecuencia estas acciones generan conflictos en todos los ámbitos en que se desenvuelve el ser humano y lo deseable no es la ausencia de esos conflictos -deseo por demás inalcanzable- sino que siendo estas relaciones como son, es decir, problemáticas se les pueda afrontar y resolver como todo problema. Pero si hemos planteado que la interacción es un problema, debemos reconocer al mismo tiempo que también lo es la falta de relaciones, por lo que entonces la función del Trabajador Social adquiere relevancia en este proceso de socialización y de interacción sustancial en el contexto educacional. En este sentido es motivo de preocupación destacar

el valor educativo, del vínculo personal que debe establecer el Trabajador Social, dado que creemos que los hombres se educan en el diálogo, compartiendo y discutiendo sobre el saber, socializando sus conocimientos y aprendiendo por medio de la crítica. La interacción humana y la comunicación son experiencias de primer orden que toda educación debe procurar.

Dentro del área social existe la necesidad de que el Trabajador Social como agente educativo dentro del CENDI se asocie con otros individuos como son los niños, maestros, padres de familia y Consejo Técnico, así surgen las relaciones humanas con la convivencia, el aprendizaje y la estimulación que como resultado brindará la posibilidad de subsistir exitosamente en el medio ambiente.

Así mismo la interacción humana puede darse de individuo a individuo, de individuo a grupo, de grupo a grupo y de grupo a individuo. De esta manera a la relación se le puede definir como interacción de dos ó más personas.

Es importante destacar la interacción del Trabajador Social en una institución educativa, partiendo de la concepción de su metodología en una forma de organización circular; por lo que la Dirección General de Educación Inicial propone el modelo de circuitos operativos que permiten una organización más dinámica así como una definición más real y objetiva de las responsabilidades y funciones que han de desarrollar cada uno de los agentes educativos.

La idea de circuitos operativos parte de una de las premisas centrales del Programa de Educación Inicial; LA INTERACCIÓN.- La interacción no se concibe exclusivamente como formas de relación sino como la creación de marcos de referencia y fines comunes que van a orientar el tipo de relación que establecen las diversas figuras que intervienen en el proceso educativo. En este sentido la interacción toma tres formas básicas.

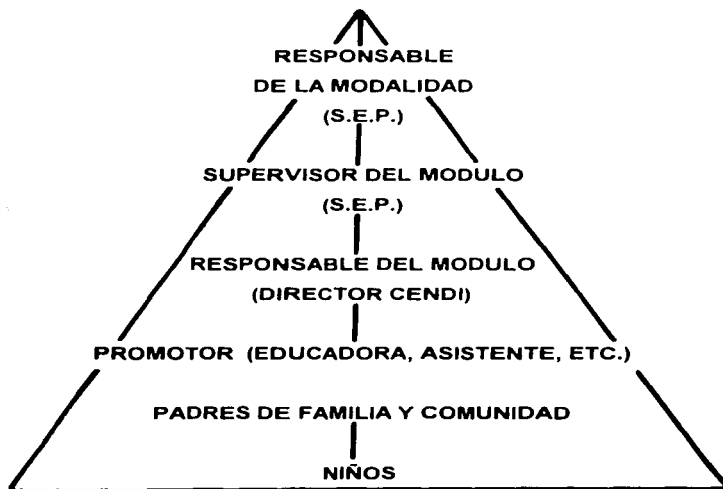
**ADULTO - NIÑO**  
**NIÑO - NIÑO**  
**ADULTO - ADULTO**

A partir de los circuitos operativos se definen los procesos y funciones específicos del agente educativo, así como sus responsabilidades educativas.

#### **ESQUEMA DEL CIRCUITO OPERATIVO DEL TRABAJADOR SOCIAL:**



Con este ejemplo podemos observar el circuito operativo del Trabajador Social y su nivel de interacción en su quehacer diario para lo cual es importante destacar que esta propuesta deja atrás ó debe dejar atrás el tipo de organización del modelo educativo anterior que era piramidal, en los que los canales de relación se establecían, es decir de arriba hacia abajo en forma de cascada y además unidireccional. Las relaciones de los agentes situados en niveles inferiores hacia las figuras superiores eran básicamente de orden informativo ó de insumo para la realización de acciones. Se esquemata a continuación:



Con este modelo, las funciones asignadas a cada agente educativo se definían entre cada una de las figuras, dejando en un plano menos relevante la necesidad educativa, y sobre todo al niño.

Esta forma se ha abandonado ya que es rígida en organización y no permite la retroalimentación ni el enriquecimiento permanente del sistema.

El Trabajador Social debe cuidar que su interacción rompa con el proceso de cascada de transmisión de información a fin de evitar que ésta sea densa y lenta en su comunicación con las distintas figuras del CENDI.

Procurando el Trabajador Social que su interacción sea circular en cada uno de los niveles de acción y entendiendo que el cumplimiento de su función no es la tarea central de la actividad educativa, sino que toda su relación debe ser y estar en función de la retroalimentación que reciba y no dejar de lado el desarrollo de sus acciones y técnicas en función de la figura central de atención para todos: EL NIÑO

Sus actividades no se realizarán para que quede "implícito" que es en beneficio del niño, porque en ese sentido vertical de atención y relación es fácil que el fin sea sustituido por las medias y que por atender lo urgente deje a un lado lo importante que sería el niño, de esta forma evitará perderse en un mundo de procedimientos y funciones que lo relegan en el marco multidisciplinario de una institución a trabajo meramente administrativo.

## **CAPITULO III. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA LABORAL DEL TRABAJADOR SOCIAL.**

### **3.1 EVALUACIÓN**

“La evaluación es un proceso continuo y permanente que permite rectificar medidas, no sólo se separa para fines de apreciación de avances y realimentación a las decisiones.

Un primer momento sitúa a la evaluación del proceso de detección de necesidades y formulación del Plan de Acción diseñado para dar respuestas a las prioridades.

Un segundo momento trata de la evaluación del desempeño de los agentes educativos en cuanto a su trabajo en el CENDI y el proceso de mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de los niños.

Un tercer momento permite ubicar la evaluación del proceso de configuración de los factores de éxito y la determinación de las condiciones que posibilitan dicho resultado”.<sup>19</sup>

En este contexto educativo la participación del Trabajador Social será evaluada según sus logros alcanzados dentro del Plan Anual, además de evaluar su participación y vinculación con los padres de familia e interacciones con niños y personal.

19) Manual Operativo para la Modalidad Escolarizada. S E P. México oct-1992 p.42

El Trabajador Social también fungirá como evaluador dentro de su Plan Anual, de esta manera evaluará tres aspectos básicos como son:

**ASPECTOS DEL NIÑO:** Que se refiere a los avances y problemáticas en los hábitos, conductas y actividades en el niño de acuerdo a las áreas personal, social y ambiental.

**ASPECTOS DEL PERSONAL:** Que se refiere a los avances y problemáticas en la calidad de interacción entre adultos y con los niños así como la eficiencia en el desarrollo de su trabajo.

**ASPECTOS DE PADRES DE FAMILIA:** Que se refiere a la valoración de los logros y dificultades que tienen los padres en la crianza de sus hijos y su participación en el CENDI.

Se puede llevar un proceso de evaluación que se realiza en tres momentos:

- a) Inicial, identificando el estado en que se encuentran los distintos aspectos que participan en el programa.
- b) La evaluación intermedia configura en sí misma una posibilidad de toma de decisiones, rectificación de acciones y participación de los distintos agentes.

c) La final en la cual se constata la consolidación de los logros previstos en el programa.

Invariablemente el Trabajador Social deberá efectuar una evaluación del Plan Anual que le permita revisar si ha alcanzado los propósitos que diseño al inicio del ciclo escolar e identificará lo que le falta por lograr. Asimismo le permitirá corregir errores que haya cometido ó agregar nuevos propósitos y estrategias que al inicio no había previsto.

La evaluación le propone al Trabajador Social analizar acciones que a llevado a cabo con niños, personal y padres de familia.

El Trabajador Social como miembro del Consejo Técnico ayudará a los docentes en la identificación y ubicación de la problemática que presenten algunos niños en alguna de las áreas de su desarrollo, como son conductas sociales, lenguaje, motricidad, razonamiento, de audición, visuales, hábitos de higiene, ó en obediencia de límites y reglas, etc. Ejemplo:



# "PROYECTO ANUAL DE TRABAJO"

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL

CENDI N.º 1

PLAN ANUAL DEL CENTRO

FECHA: SEPTIEMBRE DICIEMBRE 1966-67

AREA: TRABAJO SOCIAL

PERSONAL TECNICO

ELABORADO POR: HELENA M. DE LA ROSA

PROPOSITO	ESTRATEGIA	RECURSOS	TIEMPO												
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
<u>NIÑOS</u>	CONTROL DE ASISTENCIA DE NIÑOS (MANTENER ACTUALIZADA LA ASISTENCIA DIARIA) - DIARIAMENTE.	141 NIÑOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	INDICACION Y ACTUALIZACION DE LA LISTA DE LOS NIÑOS DE LA CALIDAD ESTABLECIDA.	-													
	INDICACION DE CIRCUNSTANCIAS DEPENDIENTES DE LOS NIÑOS A PADRES DE LA FAMILIA.	360 CIRCUNSTANCIAS		x											
	INDICACION DE DOCUMENTOS INDICATIVOS DEL ESTADO DE SALUD DE LOS NIÑOS DE GRUPOS.	141 NIÑOS													
	INDICACION DE GRUPOS DE NIÑOS.	21 GRUPOS													
	INDICACION DE TRAYECTORIAS DE NIÑOS EN RELACION A PROBLEMAS DE SALUD.	117 NIÑOS													x
	REALIZACION DE FILTROS DE ENTRADA Y SALIDA.	A TRAVES DE LA SALIDA Y ENTRADA ORDINARIA.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	ORGANIZACION DEL FESTIVO DE SALIDA DE PROTECCION SOCIAL.	NIÑOS													x
	LEERAR COORDINACION DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA.	A TRAVES DE LA COORDINACION PARA EL TRABAJO DE LA FAMILIA.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CONTROL Y REGISTRO DE LA COPIA DEL TALLER DE PAIS DE NIÑOS REALIZADAS.	CON MEDIO DE CONTROL EN FORMAS Y PLANOS.				x			x						x
PRESTAR ATENCION Y ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA CUANDO SON SELECCIONADOS PARA EL TRABAJO DE LA OPERACION DEL SIMPOSIO Y SU TALLER.	SELECCION DEL TRABAJO DE NIÑOS. OPERACION DE SELECCION DEL SIMPOSIO Y SU TALLER.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
DESARROLLAR EL REGISTRO DE LA COPIA Y EL CONTROL Y TALLERES DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL.	PLANTILLA DE INDICACION Y PLANES DE APLICACION.		x												
REALIZAR ENTREVISTAS DE INFORMACION A PADRES DE FAMILIA.	METODOS SOCIO-EDUCATIVOS.		x												
INDICACION Y SELECCION DE CIRCUNSTANCIAS DE NIÑOS.	PLANES Y EVALUACIONES.				x									x	



## EJEMPLO DE LA EVALUACIÓN:

CENDI No. 1

SAGAR.

### **A). RESULTADOS GLOBALES**

#### **Sobre los niños**

##### **Sección de maternales y preescolares**

- Se logró reforzar la autonomía, iniciativa y participación espontánea con los niños.
- Se incrementaron estrategias para el logro de la interacción.
- Se reforzó las actividades de simulacros del programa de seguridad y emergencia escolar.
- No se ha logrado en su totalidad los hábitos de higiene con los niños.
- Esta en proceso lo casos especiales sobre problemas de lenguaje.
- Se logró que los niños recibieran pláticas del área de Trabajo Social sobre orientación de acuerdo a los propósitos y actividades planeadas.

##### **Sección de lactantes**

- Siendo la evaluación un instrumento valioso para todos los agentes educativos, que estamos comprometidos en el Campo de la Educación y tener como propósito lograr el desarrollo integral del niño cimentando en la interacción niño-niño-, adulto-niño, adulto-adulto, da satisfacción verificar los avances, proceso y obstáculos en la planeación y realización de nuestras actividades como a continuación se desglosa:
- En la Sección de lactantes se logró la adaptación e interacción aplicando el agente educativo y personal de apoyo actitudes de afecto y apapacho.

### **Sobre el Personal:**

- Se ha logrado el interés total en la participación del personal en los simulacros de sismos e incendios.
- Se logro mejorar las relaciones interpersonales
- Los técnicos se interesan en la unificación de criterios para apoyar los casos especiales de los niños.

### **Sobre los Padres de Familia:**

- Los padres de familia se interesan en el plan de acción mensual para apoyar en el hogar con las necesidades de sus hijos.
- Falta implantar estrategias para involucrar a los padres y que ellos participen en las necesidades del plan de acción general.
- Se ha mejorado la comunicación e interacción de padres y personal del centro.
- Se ha concientizado a los padres sobre la importancia de la calidad de tiempo para sus hijos.

## **RESULTADOS GLOBALES**

- Los propósitos ayudan a organizar nuestro trabajo con niños, padres y personal.
- Las estrategias funcionan y son las adecuadas.

### **Observaciones:**

- Hubo confusión con las estrategias en algunos casos tomándolas como actividades y no como acciones generales.
- Se espera afinar este aspecto en el nuevo ciclo escolar tomando en cuenta la orientación y la práctica de este documento.
- Es importante considerar el tiempo para la capacitación, documentación y realización de lo solicitado, esto nos puede apoyar para entregar un trabajo con el análisis minucioso y adecuado para obtener resultados más positivos en el compromiso con la educación.

Con la evaluación el Trabajador Social podrá ajustar el Plan Anual de su Trabajo, y es recomendable tenga presente las siguientes recomendaciones:

**SOBRE LOS PROPÓSITOS:** Son logros que quieren alcanzar en el CENDI al final del ciclo escolar, con base en el programa educativo.

**SOBRE LAS ESTRATEGIAS:** Son las acciones generales que se pretenden realizar para lograr los propósitos.

**SOBRE LOS RECURSOS:** Son los materiales, espacios, personas ó servicios de apoyo que se necesitan para realizar la estrategia que se propuso.

**SOBRE EL TIEMPO:** Es el período ó mes en que se organizan las estrategias para cubrir los propósitos planteados.

El Trabajador Social puede llevar a cabo una evaluación cuantitativa que le permitirá comparar lo invertido con lo obtenido y comprender los logros alcanzados después de un tiempo determinado.

**EJEMPLO:** Número de niños, Número de adultos, proporción por edad, etc.

Por otra parte los datos cualitativos relacionados con el proceso que se desarrolló para lograr una nueva capacidad ó una mejor habilidad educativa. Estos son: procedimientos apropiados para formación de hábitos, enriquecimiento de las interacciones con la participación de otros adultos, generación de mejores actitudes a través de convivencia.

El Trabajador Social no podrá efectuar la evaluación con una visita ó una observación; requiere contar con instrumentos definidos, claramente estructurados.

La evaluación se realizará por la manera en que se vinculan los agentes educativos entre sí para cumplir con su responsabilidad.

Los resultados de la evaluación deben considerarse como un espacio donde el Trabajador Social, reflexiona, analiza y valora las acciones realizadas.

## REFLEXIÓN

Finalmente haciendo una reflexión como Trabajadora Social considero que siendo una profesional dentro de las áreas sociales se debe poseer la sensibilidad para captar los problemas y considerar que se cuenta con la metodología para intentar poder resolverlos, además de contar con la capacidad para conocer e interpretar, teniendo como marco de referencia el trabajo de saber la realidad, realizando investigaciones para así entender, actuar y atender casos, comunidad y grupos. Asimismo se trata de una profesional que continuamente se debe preparar para motivar, planear, evaluar, programar, sistematizar, y asesorar investigaciones de tipo social.

Como Trabajadora Social del CENDI NUM. 1 considero que ha sido una experiencia muy rica, en donde se ha logrado tener mayor sensibilidad hacia los niños, aprendiendo a manejar el mismo lenguaje para sostener una comunicación con ellos y vivenciar los momentos de gozo al ver su desarrollo y crecimiento a través de la observación de los avances y logros de estos, dándose cuenta en un proceso casi imperceptible, de la introyección de normas, valores, habilidades y destrezas en forma integral, que le permiten ir obteniendo su autonomía.

Así la interacción diaria va enriqueciendo esa comunicación y va afinando esa capacidad de observación e interpretación de las mil formas que tiene el niño para poder expresarse, se ve formar esa incipiente personalidad matizada por sus características HEREDO-FAMILIARES, tanto de la influencia del entorno social que para ellos conforman todo su mundo y que se llama sala, maestra, patio, comedor, etc., su primer mundo, tan

importante como el del hogar, si consideramos las ocho horas que viven en este escenario educativo.

Es por esto que la Trabajadora Social debe aprender a observar y a sensibilizarse en los lenguajes corporales, gestuales y desde las primeras vocalizaciones deberá saber que está entablando una comunicación, que está desarrollando en "Esquema de Lenguaje" con sólo establecer contacto de ojo a ojo con cada niño. La interacción diaria le da a la Trabajadora Social la oportunidad de vivenciar los diferentes estados de ánimo en los pequeños, le permite como agente de cambio, participar en un proceso educativo y formativo de esa futura personalidad, que se conforma día a día en un ambiente de mutua confianza. Por lo que no debe olvidarse que se requiere para tal objetivo ser dinámica y entusiasta para así poder trabajar con ellos, no precisamente detrás de un escritorio sino conviviendo con los niños a través de juegos ó mil formas más de interacción.

La recompensa es muy satisfactoria ya que a cambio, se recibe de los niños una sonrisa, un beso, el que te llamen por tu nombre, el que te identifiquen por las funciones que vas realizando y no sólo por el hecho de recibirlos por la mañana, el que te vean en el patio del CENDI y corran a abrazarte, el que un niño te adopte como madre sustituta, el que te diga "Te quiero" ó "Mamá".

Por lo tanto se llega a conocer y a apreciar a los padres de familia, marcando siempre la distancia entre el Trabajador Social y ellos, pero siempre comprendiéndolos y apoyándolos en momentos difíciles,



escuchándolos cuando lo soliciten a fin de que encuentren por ellos mismos, alternativas a su problemática y puedan tomar mejores decisiones.

Es por esto que el Trabajador Social sabe que topará con todo tipo de padres, teniendo que ser hábil y astuto, siempre encontrando la respuesta correcta para cada uno de ellos.

Muchos padres de familia se muestran interesados en el trabajo que se desarrolla con sus hijos, participan desde el inicio dándose así una buena comunicación y logrando confianza en ambas partes. Con otros padres el Trabajador Social tiene que trabajar más a fin de motivarlos, interesándolos a que sean más partícipes, siendo para este profesional un reto el poder lograrlo.

El Trabajador Social debe por lo tanto ser altamente empático ya que al ser amable en todo momento, llamándolos por su nombre ó apellido y con una sonrisa, brindará mayor atención, estableciendo un vínculo estrecho que permitirá una mejor comunicación en beneficio del pequeño. Ya que los padres de familia con la opinión diaria e importante permitirá una retroalimentación de nuestro quehacer profesional.

El Trabajador Social, cuando llega en este caso al CENDI vive una etapa de adaptación en cuanto al sistema de trabajo y al compañerismo, este logra adaptarse, conociendo, teniendo una buena relación, conviviendo con el personal en momentos claves como es el desayuno, ó en eventos especiales y naturalmente en las visitas que realiza a las salas del personal docente, y en otras áreas como por ejemplo la cocina, lavandería ó

intercambiando dos ó tres palabras con el personal de intendencia, seguridad y desde luego con los integrantes del Consejo Técnico y la Directora.

Siempre el Trabajador Social guardando sus distancia, respetando criterios y opiniones de sus compañeros y haciéndose respetar, dispuesto siempre a participar, disfrutando de su trabajo, dando lo mejor de si mismo, ya que también para él lo más importantes es la población infantil, por lo que buscará nuevas estrategias que le permitan elevar la calidad del servicio.

Finalmente cabe mencionar que el Trabajador Social, cuando llega a laborar en determinada Institución tiene la idea de aplicar estrictamente los conocimientos adquiridos dentro de la Escuela, lo cual en numerosas ocasiones es erróneo, ya que primero se debe de tener noción de la realidad que existe ó de la situación predominante, y la forma de trabajo; independientemente de los lineamientos que las autoridades exijan. Como se vino observando a través del trabajo realizado en el cual se mencionan funciones que no le corresponden propiamente al Trabajador Social, porque además no lo señala el Manual de la Secretaría de Educación Pública, pero que es indispensable realice este profesional por necesidades del CENDI, aunque por el otro lado tiene la ventaja de poder proponer e implantar nuevas ideas, siempre cuando se cuente con la aprobación de la Dirección. Sin embargo, se sabe que tenemos conocimientos como profesionales que somos y que podemos demostrar con nuestro trabajo, creciendo y superándonos.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

### **3.2 PROPUESTAS Y NUEVAS FORMAS DE INTERVENCIÓN.**

#### **QUE EL TRABAJADOR SOCIAL:**

- Siga Promoviendo pláticas con los padres de familia de interés para ellos, asimismo de las normas del CENDI, con la finalidad de que cumplan con el reglamento.
  
- Fomente las relaciones interinstitucionales con dependencias que manejen el Programa de Escuela para Padres, con el fin de promover temas diversos relacionados con la educación de sus hijos.
  
- Siempre promueva su interrelación profesional, de trabajo y personal, a fin de mantener y desarrollar cada día más logros de los que haya obtenido.
  
- Invite a la Institución en este caso "SAGAR" a que estimulé a su personal para la capacitación del profesional, elevando así la eficiencia y calidad del servicio, y con el fin de que siempre este actualizado, además de crear convenios con Escuelas ó Universidades para la realización del Servicio Social en el área de Trabajo Social, las cuales apoyen para alcanzar una retroalimentación.
  
- Suscite una red de intercambio en el área de Trabajo Social de los CENDIS de otras Dependencias con el propósito de tener reciprocidad en experiencias y retomar elementos de programas experimentados en atención a la niñez.

- Dé a conocer el perfil exacto de su profesión en las instituciones en donde esté trabajando para que en base a ello programen funciones y actividades acordes a la preparación del profesional.
- En vista de su experiencia sepa adaptarse a su realidad.
- Utilice sus instrumentos adecuados, ya sea el cuaderno de notas, el diario de campo, ó el diario fichado, según sea conveniente.
- Recuerde en todo momento que su Profesión es de Servicio.
- Persista en continuar con las visitas domiciliarias, ya que se deben valorar puesto que es un técnica propia de este profesional, además de estar preparado para realizarla y al que siempre se le espera con las puertas abiertas, puesto que reflejará como resultado una observación rica y real.

### **3.3 CONCLUSIONES**

A manera de conclusión el Centro de Desarrollo Infantil Núm. 1 “PAULITA AUN DE AGUIRRE” es una institución eminentemente social que tiene por objetivo el desarrollo integral del niño en los aspectos físico, intelectual, ético, estético, cívico y social.

El equipo multidisciplinario es indispensable para dirigir y ejecutar programas que coadyuven al desarrollo integral del niño, es un órgano de consulta para apoyar los trabajos que se realizan en el CENDI, propiciando que la Dirección del Plantel enriquezca el análisis de las problemáticas del centro y permita que se integren y se coordinen de mejor manera las acciones educativas que benefician a los niños, y se mejore la calidad del servicio, en base a una comunicación mas circular.

En referencia al área de Trabajo Social es una profesión que se basa en el conocimiento de las necesidades del ser humano, el cual trata de ayudar a resolver problemas que afectan al individuo, en un marco personal ó en un contexto social ó grupal.

El Trabajador Social maneja técnicas, métodos y tiene conocimientos que lo llevan a realizar actividades de calidad profesional, lleva a cabo todo el proceso de investigación, supervisión, análisis y evaluación en el área donde se desarrolle, este cuenta con toda una gama de elementos técnico-práctico para su intervención en el área institucional. Asimismo debe de contar con vocación y capacidad para establecer comunicación con la comunidad.

Sin embargo el Trabajador Social del CENDI ha sido lento en reconocer lo trascendente de su experiencia profesional, no obstante se espera en el futuro después de sistematizar y analizar debidamente dicha experiencia, se obtengan nuevos e importantes progresos. Por otra lado es importante que el trabajador social como agente educativo siga formando parte activa dentro de los Centros de Desarrollo Infantil.

De esta forma se puede expresar que la opción de titulación seleccionada de "Sistematización" fue la adecuada , ya que por medio de este método se integra teoría y práctica, con el objeto de producir conocimiento a partir de una experiencia, para mejorarla, pues durante el desarrollo del proceso se trata de reconstruir la experiencia, actores involucrados, metodología empleada, resultados obtenidos, problemas e interrogantes que surjan durante el desarrollo; en otras palabras, el proceso requiere la estructuración, organización e integración de conocimientos, que por medio del análisis, van a construir un conocimiento más fundamentado, profundizado y constituido para llevarlo a la práctica.

**ANEXOS**



SACAR

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y PROTECCION CIVIL  
SUBDIRECCION DE CENOSIS Y ESCUELA DE TALLERES  
REPORTE MENSUAL

MADRES BENEFICIARIAS \_\_\_\_\_

DIAS LABORATIVOS \_\_\_\_\_

\*\* MONUMENTO DE POBLACION INFANTIL \*\*

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

FECHA: \_\_\_\_\_

CENOSI No. \_\_\_\_\_

SALAS DE ATENCION	POBLACION INICIAL	POBLACION FINAL	LIMITE DE SALA			DESCRIPCION			DETENIDOS			POBLACION AL FINAL DEL MES DE REPORTE		ASISTENCIAS		FALTAS		SOLUCIONES			
			MESES ANTERIORES	DEL MES	DEL MES	COMUNICACION	DE DETENIDOS	TOTAL	POR DÍAS	TOTAL	PERSONAL	DE ALIENADOS	COMUNICACION	FICHA	FALTAS	TOTAL	BENEFICIARIAS	OTRAS			
LAC. A	20																				
LAC. B	20																				
LAC. C	20																				
MAT. A	30																				
MAT. B-1	30																				
MAT. B-2	30																				
MAT. C-1	30																				
MAT. C-2	30																				
PRES. 1	35																				
PRES. 2	35																				
PRES. 3-A	35																				
PRES. 3-B	35																				
TOTAL	350																				

RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

AUTORIZADO: \_\_\_\_\_

No. de: \_\_\_\_\_

AREA DE TRABAJO SOCIAL

LA DIRECTORA DEL CENOSI





SACAR

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y PROTECCION CIVIL  
SUBDIRECCION DE CENDIS Y ESCUELA DE TALLERES

CENDI No. \_\_\_\_\_

TOTAL DE MADRES Y NIÑOS POR ADSCRIPCION

CORRESPONDIENTE AL MES \_\_\_\_\_

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

DIRECCION DE ADSCRIPCION	MADRES	NIÑOS		
<b>TOTAL:</b>				



SACAR

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y PROTECCION CIVIL  
SUBDIRECCION DE CENDIS Y ESCUELA DE TALLERES

CONTROL DE ALTAS

CENDI No. \_\_\_\_\_

CORRESPONDIENTE AL MES: \_\_\_\_\_

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

No. INDIC.	GRUPO	FOLIO	NOMBRE DEL NIÑO	FECHA NACIMIENTO	NOMBRE DE LA MADRE



SAGAR

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y PROTECCION CIVIL.  
SUBDIRECCION DE CENOSIS Y ESCUELA DE TALLERES

CONTROL DE BAJAS

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.

CENOSI No. \_\_\_\_\_

CORRESPONDIENTE AL MES: \_\_\_\_\_

NO. PADR.	GRUPO	FOLIO	NOMBRE DEL NIÑO	NOMBRE DE LA MADRE	MOTIVO DE BAJA





SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL  
DIRECCION DE REL. LAB. Y PROTEC. CIVIL  
SUBDIRECCION DE CENDIS Y FISC. DE TALLERES

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

-- ESTUDIO SOCIOECONOMICO --

NOMBRE DEL NIÑO \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

SECCION \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

ORGANIZACION FAMILIAR:

Familia completa \_\_\_\_\_ Familia extendida \_\_\_\_\_

Familia integrada \_\_\_\_\_ Familia desintegrada \_\_\_\_\_

PERSONAS QUE INTEGRAN EL HOGAR:

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCCUPACION	APORTACION HOGAR

HOGAR:

Casa propia \_\_\_\_\_ Depto. vivienda \_\_\_\_\_ Depto. vivienda ISSETE \_\_\_\_\_

Actualmente pago depto. de rcondominio \_\_\_\_\_ otro (detallar) \_\_\_\_\_

Nº recibos/mes \_\_\_\_\_ sala \_\_\_\_\_ comedor \_\_\_\_\_ cocina \_\_\_\_\_ baño \_\_\_\_\_ patio \_\_\_\_\_

SERVICIOS PUBLICOS: \_\_\_\_\_ TIPO DE COLONIA: \_\_\_\_\_

ANTECEDENTES FORMACION FAMILIAR:

Matrimonio civil: \_\_\_\_\_ Matrimonio religioso \_\_\_\_\_ U.T. \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_

tipo religioso \_\_\_\_\_ lo practica \_\_\_\_\_ regular \_\_\_\_\_ eventualmente \_\_\_\_\_

SERVICIOS MEDICOS: ISSETE \_\_\_\_\_ L.M.S. \_\_\_\_\_ PARTICULAR \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_

INGRESOS MENSUALES

PADRE \$ \_\_\_\_\_

MADRE \$ \_\_\_\_\_

OTRO \$ \_\_\_\_\_

TOTAL \$ \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

TRABAJADORA SOCIAL \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES FÍSICOS DEL NIÑO:**

---

---

---

1.- NACIMIENTO (DESEADO Y PLANEADO) \_\_\_\_\_

---

---

2.- COMENTARIOS ACERCA DEL NACIMIENTO \_\_\_\_\_

---

---

3.- ¿FUZE AMAMANTADO EL BEBÉ? \_\_\_\_\_ CUANTO TIEMPO \_\_\_\_\_

4.- EDAD DE LOS PADRES CUANDO NACIÓ EL NIÑO

MADRE \_\_\_\_\_ PADRE \_\_\_\_\_

5.- ¿EXISTEN PADECIMIENTOS EN LA FAMILIA DE DEFICIENCIA MENTAL? \_\_\_\_\_

---

---

6.- ¿EN LA FAMILIA HAN EXISTIDO PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO U OTROS? \_\_\_\_\_

---

---

7.- INDICAR A ESTE RUBRO, SI EL MENOR ACUDIÓ A OTRA INSTITUCIÓN, MENCIONAR CUAL Y EN QUE GRUPO SE ENCONTRABA, ASÍ COMO TIEMPO QUE PERMANECIÓ EN LA MISMA.

---

---

---

**ORGANIZACIÓN DE INTERACCIÓN FAMILIAR**

1 - ¿QUIÉN ES LA PERSONA QUE TOMA DECISIONES EN EL HOGAR? \_\_\_\_\_

2 - COMO PAREJA TIENE UN TIEMPO DESTINADO PARA COMENTAR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN EL HOGAR.

3 - LA PAREJA REALIZA COMENTARIOS EN RELACIÓN A LOS HIJOS \_\_\_\_\_

DE QUE TIPO \_\_\_\_\_

4 - DESCRIBA LA RELACIONES ENTRE LA PAREJA.

A ( ) BUENA                      B ( ) REGULAR                      C ( ) MALA  
¿PORQUE? \_\_\_\_\_

5 - DESCRIBA LA RELACIÓN DE LA MADRE CON LOS HIJOS Y EN ESPECIAL CON EL NIÑO DE ESTUDIO.

4.- DESCRIBA LA RELACION DEL PADRE CON LOS HIJOS Y EN ESPECIAL CON EL NIÑO DE ESTUDIO

---

---

---

7.- DESCRIBA LA RELACION DEL NIÑO CON SUS HERMANOS

---

---

---

8.- COMO SON LAS RELACIONES DE LA PAREJA CON SU RESPECTIVAS FAMILIAS DE ORIGEN

---

---

---

9.- ¿SEÑALE QUIEN CUIDA AL NIÑO CUANDO NO ASISTE AL CENTRO?

---

10.- ¿COMO ES LA RELACION DEL NIÑO CON ESA PERSONA?

---

---

---

11.- ¿SEÑALE CON QUIEN O QUIENES JUEGA EL NIÑO?

---

---



12. ¿DESCRIBA QUE ACTIVIDADES REALIZA LA FAMILIA EN LAS TARDES?

---

---

---

13. ¿DESCRIBA LAS ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y RECREATIVAS QUE COMPARTEN EN LA FAMILIA?

---

---

---

14. ¿DESCRIBA COMO SON LAS RELACIONES CON SUS FAMILIARES EN EL CASO DE CONVIVIR EN EL MISMO LUGAR (TIPO DE INTERACCION QUE TIENE EN LOS ASPECTOS FAMILIARES)

---

---

---

---

15. ¿CONOCE LA PAREJA AMPLIAMENTE EL TIPO DE ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA CADA UNO EN SUS LABORES

---

---

16. CONSIDERACIONES ALERCA DE LA MATERNIDAD

---

---

---

17. ¿QUE IMPORTANCIA TIENE PARA LA PAREJA LOS PRIMEROS 4 AÑOS DE VIDA EN EL NIÑO?

---

---

18 - DE QUE MANERA CONSIDERAN SU PARTICIPACION EN LA FORMACION DE HIJO.

\_\_\_\_\_

19 - DE QUE MANERA CONSIDERA QUE EL CENDI VA A PARTICIPAR EN LA FORMACION DE SU HIJO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

20 - ¿ASISTIERON AMBOS PADRES A LA ENTREVISTA? SI ( ) NO ( )

¿PORQUE?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

## BIBLIOGRAFÍA

1. **ANDER-EGG, EZEQUIEL. DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL (A,B,C), BUENOS AIRES, ARGENTINA**  
Edi. EL CID, 1981, 420 p.
2. **LECONA, MARTHA. PROBLEMAS DE GUARDERÍAS INFANTILES MÉXICO,** Edi. TRILLAS, 1972, 59 p
3. **MOIZERE, LIANI Y GENEVIEVE-AUBERT. LA GUARDERÍA IDEAL MÉXICO.** Edi. GEDISA, 1992, 268 p.
4. **NOVELO, GERALDINE. ESPACIOS PARA LA INFANCIA MÉXICO, UAM XOCHIMILCO, 1989, 27 p.**
5. **S.E.P., PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL "PEI" UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL MÉXICO, 1992, 115 p.**
6. **S.E.P., MANUAL OPERATIVO PARA LA MODALIDAD ESCOLARIZADA, UNIDAD DE EDUCACION INICIAL, MÉXICO, 1992, 64 p.**
7. **S.E.P., MANUAL DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, MÉXICO, 1984, 84 p.**
8. **S.E.P., MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. MÉXICO, 1990, 111 p.**
9. **TOWLE, CHARLOTE. EL TRABAJADOR SOCIAL Y LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS. MÉXICO, Edi. LA PRENSA MÉDICA MEXICANA 1964, 131 p.**